



VALPARAÍSO, 22 de mayo de 2019

OFICIO N°51

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE ORGANISMOS DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EVENTUALES IRREGULARIDADES EN PROCESOS DE ADOPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE MENORES, Y CONTROL DE SU SALIDA DEL PAÍS (CEI-18)**, en sesión realizada el día 13 de mayo pasado, acordó dirigir oficio a UD., con el propósito que se sirva indicar la razón por la cual no se habría conocido el caso expuesto por la señora María Inés Soto Soto, realizando las acciones pertinentes por parte de ese Instituto –denuncia o querella-.

Se acompaña copia de la sesión respectiva.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO BORIS BARRERA MORENO**.

Saluda atentamente a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA CONSUELO CONTRERAS L., DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDH).